# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### HERENCIA

ANUNCIO

No habiendo sido posible la notificación personal y preceptiva en los domicilios de los interesados, y dando cumplimiento a los dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el Sr. Alcalde Presidente se dicta Decreto, ordenando la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Herencia, de la resolución que a continuación se transcribe:

Habiendo transcurrido más de dos meses desde que los vehículos relacionados se encuentran, por diversas causas, depositados en los almacenes municipales habilitados al efecto, según consta en los archivos del a Policía Local. Se hace saber a sus propietarios, que pasados 15 días desde la publicación del presente, sin que hayan procedido a retirarlos, serán considerados como vehículos abandonados, de conformidad con la dispuesto en la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en consecuencia, serán tratados como residuos sólidos urbanos de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS

| *Vehículo* | *Marca* | *Modelo* | *Matricula* | *Bastidor* | *Titular* |
|---|---|---|---|---|---|
| MIXTO | FORD | TOURNEO | 8603FKT | WF0GXXTTPG6R04661 | VINICOLA DE LA ALAMEDA S.L. |
| TURISMO | FORD | ESCORT | 3766BGY | VS6AXXPAATB91289 | DUMITRU SERBANEL |
| TURISMO | RENAULT | MEGANE | 1853DSM | VF1DA0NM522133557 | JULIO MARTINEZ TAUSTE |
| TURISMO | SEAT | MARBELLA | TO7287V | VSS028A0000519056 | DANUT LINGURARIIU |
| CICLOMOTOR | VESPINO | ALX | CARECE | CARECE | LAZARO ROMO GALAN |
| CICLOMOTOR | PUCH | MONZA | 1608812 | RFLMA05202A016873 | MANUEL LAZARO M. LORENTE |
| CICLOMOTOR | PUCH | MINICROSS | LOCAL 308 | CARECE | JESUS LOPEZ ESCRIBANO Gª |

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Herencia, a 18 de octubre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

Documento firmado electrónicamente

**Anuncio número 3408**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 42 página/s. Página 29 de 42. Código de Verificación Electrónica (CVE) LerG1Dm9Y7XLangH5iYh